



DOCTOR
Rolando Ríos Peñarreta
ABOGADO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA.-

2112
SR. BENJAMIN MINUCHE SEMINARIO, en mi calidad de Representante legal de LOADSER, CARGA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., a ud. comparezco y solicito:

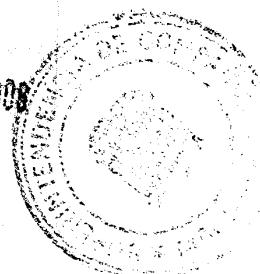
Que se sirva ordenar a quien corresponda el registro de los archivos de la dependencia la cesión de acciones que realiza el exsocio Sr. Manuel Panta, al Ing. John Franco Aguilar, para los fines legales consiguientes.

Sírvase proveer.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Sr. Benjamin Minuche Seminario

DOCTOR
ROLANDO RÍOS PEÑARRETA
ABOGADO
MAT. 407 C.A. EL ORO



Machala, 13 de Diciembre del 2006.

Señor
José Benjamín Minuche Seminario
Gerente General
De la compañía LOADSER S.A., Carga y Servicios
Complementarios.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a ud. que: el Sr. Manuel Panta Sánchez ha cedido (cuarenta acciones) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA, a favor del Sr. Ing. John Milton Franco Aguilar, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que representa, cuyo detalle es el siguiente:

40 acciones	\$40,00
-------------	---------

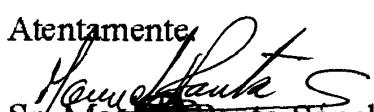
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

La cónyuge del cedente, suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores Manuel Panta Sánchez es de nacionalidad peruana; y el Ing. John Milton Franco Aguilar, es de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a ud. se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía LOADSER S.A.

Atentamente,


Sr. Manuel Panta Sánchez
CEDENTE



Ing. John Franco Aguilar
CESIONARIO

C.I.Nro.0701636854

C.I.Nro.0702173709

Cónyuge del Cedente

